REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE RIONEGRO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GRANJA ESCUELA DE ORIENTE
-East Farm School-

ACTA DE GRADO

El Rector y la Secretaria de la Institución educativa **GRANJA ESCUELA DE ORIENTE -EAST FARM SCHOOL-** del Municipio de Rionegro Ant., con Resolución de aprobación, Nro. 8288 de septiembre 22 de 2003, y 9839 de dic. 01 de 2004, de Secretaria de Educación para la cultura del Departamento de Antioquia. Institución de carácter Privado, mixto, calendario A, jornada única diurna.

NÚMERO DANE: 405615001499 **REGISTRO ICFES 120303**

Comprobada la situación legal y académica correspondiente al Nivel De Educación Básica y Media, según acuerdo del plan de estudios, aprobados por el Consejo Directivo, Nro. 011 del 04 de noviembre 2008, en uso de sus facultades legales otorgadas por la ley General de Educación y el Articulo 23 del Decreto 1860. Se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO A:

JUAN JOSE GONZALEZ GUTIERREZ

Identificado (a) con T.I Nro.93081802422 de Rionegro

Registrado en el libro de Registros y Diplomas 1, Folio **06**, Registro **8**, a los 27 días del mes de Noviembre de 2010.

HÉCTOR MARTÍNEZ TABARES
C.C 15.420.723 de Rionegro
RECTOR GENERAL

MARTA CECILIA GALLO CEBALLOS
C.C. 39.442.871 de Rionegro
SECRETARÍA ACADÉMICA

Scanned by CamScanner

República de Colombia

Universidad Católica de Oriente

Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 2650 del 24 de Febrero de 1983.
Código SNIES 1726.

ACTA DE GRADUACIÓN 850
(Resolución de Rectoría RE-068 de 2017)

En la ciudad de Rionegro, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el día primero (01) de diciembre del año dos mil diecisiete (2017); la Universidad Católica de Oriente, en nombre de la República de Colombia y en desarrollo de la atribución conferida por los Artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992; con las directivas representadas por P. Darío Gómez Zuluaga, Rector; Beatriz Elena Rendón Arias, Secretaria General y Elkin Alonso Ríos Osorio, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación; celebró sesión solemne y pública con el propósito de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y reglamentarios, confirió el Título de

Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes

Código SNIES 15233

a:

Juan José González Gutiérrez

C. C 1.036.947.605 Rionegro

El graduando pronunció el juramento de rigor comprometiéndose a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución, las leyes de la República de Colombia y los principios de la Universidad Católica de Oriente. Seguidamente el Señor Rector procedió a la entrega del Diploma que lo acredita como persona idónea para el ejercicio de su profesión.

Para constancia se firma esta acta por todos los que intervinieron en la ceremonia.

P. Darío Gómez Zuluaga
Rector

Elkin Alonso Ríos Osorio
Decano Facultad de Ciencias de la Educación

Beatriz Elena Rendón Arias
Secretaria General

Anotado en el Libro de Registro de Diplomas No. 3, en el Folio No. 1381, Registro No. 6386 de la Universidad Católica de Oriente.

Refrendado en Rionegro (Antioquia), el día 01 de diciembre de 2017.

María Cristina Zuluaga Orozco
Admisiones y Registro

001030

Scanned by CamScanner